

ACTA N° 282

REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE INSTITUTO DEL CONURBANO DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2018

En Los Polvorines, a los 13 días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las 14:07 horas, se reúne el Consejo del Instituto del Conurbano en sesión ordinaria, presidido por la Decana del Instituto del Conurbano, Andrea Catenazzi. Se encuentran presentes las/los Consejeras/os titulares Estela Bernardinelli, Marcela Rivarola y Benítez, Luciana Alonso, Carlos Jiménez, Gretel Fito Friedrichs, Analía Rochi, Fernando Isuani, Sofía Airala, Natalia Feld, Verónica Mossier, Facundo Martínez, Ricardo Paparás, Pamela Flores y Bárbara Couto. Se encuentran presentes las/los Consejeras/os suplentes Daniela Jaime, en representación de Nahuel Godoy y Nadina Sgubin, en representación de Rodrigo Carmona, con el siguiente

Orden del día

Informe de gestión

Actas

Propuesta de aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 281 del Consejo de Instituto del mes de octubre.

Resoluciones Ad Referendum

Propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 702/18 por la que se designa a las investigadoras docentes Viviana COLELLA y Ana ARIOVICH como representantes, titular y suplente respectivamente, del Instituto del Conurbano en la Comisión de becas de formación en investigación y/o docencia de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

1.0.0 Formación

1.1.0 Propuesta de refrendar la proclama de la Junta Electoral sobre la designación de los representantes estudiantiles de los Comités de Carreras del Instituto del Conurbano.

1.2.0 Propuesta de designación de miembros docentes para el Comité de Carrera de las Licenciaturas en Ecología y Política Social del Instituto del Conurbano.

1.3.0 Propuesta de designación de miembros graduados en los Comités de Carreras del Instituto del Conurbano.

- 1.3.1 Comité de Carrera de la Licenciatura en Ecología
- 1.3.2 Comité de Carrera de la Licenciatura en Urbanismo
- 1.3.3 Comité de Carrera de la Licenciatura en Política Social
- 1.3.4 Comité de Carrera de la Licenciatura en Administración Pública
- 1.3.5 Comité de Carrera del Profesorado Universitario en Estudios Superiores en Geografía
- 1.3.6 Comité de Carrera de la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica

1.4.0 Propuesta de aplicación del Art 21° del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para Federico Zuberan para la asignatura Agroecología de la Lic. en Ecología.

1.5.0 Propuesta de modificación del Plan de Estudios, Reglamento de funcionamiento, y Cuerpo Académico de la Maestría en Economía Social.

1.6.0 Propuesta de solicitudes de categorización ante la CONEAU de las Maestrías en Economía Social y en Estudios Urbanos.

1.7.0 Propuesta de modificación de los términos de referencia de la contratación de Virginia Manzano en el marco del Programa de Estudios Urbanos.

1.8.0 Propuesta de contrataciones en el marco de la Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio.

2.0.0 Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social

2.1.0 Consideración de informes finales de adscripciones en investigación.

2.2.0 Consideración del informe final del Proyecto de Investigación "Buscando rastros. Ideas, personas y acontecimientos fundantes del pensamiento ambiental argentino (1970-1994)", dirigido por Daniel Cassano.

2.3.0 Consideración de solicitud de prórroga para finalizar el Proyecto de Investigación "Políticas subnacionales de fomento a la producción audiovisual: Buenos Aires, Córdoba y Mendoza" dirigido por José Borello.

2.4.0 Propuesta de convocatoria de una Beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para estudiantes para el Observatorio del Conurbano Bonaerense, y conformación de la Comisión ad-hoc.

2.5.0 Propuesta de aprobación de "Proyectos de vinculación y transferencia orientados a las demandas del sector socio productivos local 2018-2019", y acompañamiento de procedimiento de otorgamiento de Becas.

3.0.0 Organización y Desarrollo Institucional

3.1.0 Propuesta de renovación de designación interina de Camila Fuentes en un puesto de Categoría 7 del CCT (Decreto 366/06) en la Dirección de Coordinación General Técnico Administrativa del Instituto del Conurbano, para el año 2019.

3.2.0 Propuesta de extensión de designación interina de Lorena Gómez como técnica para desempeñarse transitoriamente en el Laboratorio de Ecología del Instituto del Conurbano para el año 2019.

La presidenta del Consejo del Instituto del Conurbano, Andrea Catenazzi, inicia la sesión proponiendo la incorporación de un tema sobre tablas. El mismo refiere a la adhesión por parte del Consejo de Instituto a la Declaración de cese al desalojo forzoso del Barrio Saavedra Lamas, del Municipio de José C. Paz, realizada por el Área de Urbanismo.

Se somete a votación la propuesta para el tratamiento sobre tablas.

Por la afirmativa: 13

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Informe de gestión

La presidenta del Consejo del Instituto del Conurbano, Andrea Catenazzi, inicia el informe de gestión dándole la bienvenida a la consejera embajadora por el Instituto de Ciencias, Gretel Fito Friedrichs. Por otro lado informa que se encuentra en marcha un proceso de planificación, se llevó a cabo una primera reunión con los Coordinadores de las Carreras y de las Áreas, con la presentación de unas notas para el armado del Plan Anual del 2019.

Siendo las 14:13hs ingresa al recinto la consejera Elsa Pereyra

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, informa que la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional se postergó, pero que la misma se va a realizar en una fecha más cercana a la aprobación del Plan Anual ya que al momento no existía una versión consolidada de los materiales para poder dar tratamiento. Por otro lado, informa que durante la última sesión del Consejo Superior, se informó que Diputados ya aprobó el presupuesto, y que el aumento respecto del año anterior para las Universidades es de sólo 24,9 por ciento, con lo cual el escenario para el año entrante es muy restrictivo en materia presupuestaria. Manifiesta que en el día de mañana será aprobado por el Senado. No ha tomado en cuenta la propuesta originaria impulsada por el CIN, la cual no solo buscaba mejorar el porcentaje de asignación, sino la distribución presupuestaria entre las distintas Universidades. Por último, informa que el Consejo Superior aprobó los Planes de Estudio del conjunto de las carreras de la Universidad, a fin de implementar el Programa de Acceso y Acompañamiento a los Estudiantes de Grado y Pregrado, para que se inicie el ciclo académico del próximo año con estas modificaciones.

Siendo las 14:18hs ingresan al recinto los/as consejeros/as Javier Moro, Sandra Hoyos y Claudio Córdoba

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, expresa que a raíz del cumplimiento de los veinticinco años de la Universidad, y en función de la propuesta del proceso de planificación para pensar el plan del próximo año se pretende realizar un balance y proyección de las tres funciones principales que tiene la Universidad, en relación a la Formación, Investigación y Vinculación Tecnológico y Social, y que en función de dichos ejes, la idea es presentar un informe de qué es lo que el Instituto del Conurbano hizo durante los últimos años y cuál es el marco en el cual se va a planificar la actividad para los próximos años. Por otro lado, y respecto al aspecto de Formación, la presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, destaca que el próximo año se estará transitando la autoevaluación institucional, actividad que se realiza en conjunto entre la Universidad y la CONEAU, y en la cual se pondrá a discusión cual ha sido el impacto del Programa de Acceso y Acompañamiento a los Estudiantes en los Planes de

Estudios. En el mismo marco, expresa que existen tres líneas de propuestas en cuestiones de Formación, una mas centrada en la difusión de las carreras, otra referida a la mejora de las carreras y el acompañamiento de los estudiantes. Informa que se está pensando en realizar actividades de recepción de estudiantes al Instituto del Conurbano. Por otro lado, pero en el mismo sentido, realizar un taller hacia el segundo semestre donde los estudiantes realicen alguna actividad durante una semana tendiente al análisis y resolución de alguna problemática de este territorio. Por otra parte, expresa que para avanzar con el mejoramiento de las actividades de formación, existen criterios de asignación de la docencia, los cuales se cruzan con diferentes cuestiones, en relación a, por un lado la obligación en cuanto a la cantidad mínima de horas de dictado, con diversas demandas de formación de los asistentes en docencia y con requerimiento de estar a cargo de materias por parte de los jefes de trabajos prácticos. Expresa que hay una variedad de casos particulares y que es necesario llegar a acuerdos y consensos y generar criterios de asignación. Manifiesta que el tercer eje de propuestas tiene que ver con el desarrollo de una nueva oferta formativa. Por otro lado informa que los Comités de Carreras son actores fundamentales en relación a las cuestiones de formación, y en donde se encuentran representados los distintos claustros. Por otro lado, y con respecto a las propuestas relacionadas con Investigación, se realizará la cuarta jornada de URBARED. Se trata de jornadas de temas urbanos que se realizan juntamente con las Universidades de Quilmes y la Autónoma de México, cuya sede será la UNGS. Manifiesta que estas jornadas actuarán como espacio de reflexión respecto de la actualización de la agenda de investigación de las diferentes áreas del Instituto. Por otra parte, expresa publicaciones es un tema que también se quiere mejorar para los próximos años. Respecto de las propuestas de Vinculación y Desarrollo Tecnológico y Social, informa que a raíz de la propuesta del propio Consejo de Instituto, es necesario desarrollar lineamientos de política para este tipo de proyectos, y pensar la vinculación más allá de los servicios, como por ejemplo las Diplomaturas en Gestión de Salud y en Géneros. Por otro lado informa que se reunió con el equipo del Observatorio del Conurbano Bonaerense. Destaca que este programa viene funcionando desde el año 2012, y que en función de ello es importante pensar cual es el lugar que debe ocupar el Observatorio en relación a la comunicación del Instituto, teniendo en cuenta que el próximo año será un año electoral. Para finalizar este apartado informa que se está pensando en convocar una reunión de Consejo de Instituto en forma extraordinaria para finales del mes de noviembre a fin de tratar el Plan Anual y Presupuesto del Instituto para el próximo año.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la Secretaria Académica, Ana Luz Abramovich, quien informa que se han realizado tres eventos en este último mes. El primero corresponde a una jornada de Administración Pública en la cual se han expuesto las diferentes temáticas en la que esta área se encuentra trabajando. El segundo evento corresponde a una jornada de Geografía en donde los propios estudiantes han presentado trabajos; y el tercer evento corresponde a la jornada por los cinco años de la Diplomatura en Géneros, donde se realizaron diferentes paneles y talleres. Por otro lado informa que el viernes 9 del corriente cerró la convocatoria para la inscripción de adscripciones en docencia, se han recibido dieciocho postulaciones, y se espera presentarlo en el Consejo del mes de diciembre para que se apruebe dicho proceso. Por otra parte informa que se está avanzando en reuniones generales a fin de implementar el Programa de Acceso y Acompañamiento a los Estudiantes de Grado y Pregrado.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y se la cede al Secretario de Investigación, Gonzalo Vázquez, quien informa que en relación a los temas de Investigación, por un lado se realizó la convocatoria para la incorporación de adscriptos en proyectos de investigación, pero aclara que por el cambio de gestión dicha convocatoria salió más tarde de lo previsto por el cronograma. Destaca que en el Consejo del mes de diciembre se presentarán las propuestas de adscripciones respectivas, y que en el mes de marzo del próximo año saldrán las próximas convocatorias. Por otra parte, informa que el próximo 22 de marzo de 2019 es la fecha límite para presentar los informes y propuestas de nuevos proyectos de investigación, los cuales iniciarán en 2020. Respecto de los temas relacionados con la Vinculación y el Desarrollo Tecnológico y Social, informa que el pasado 25 y 26 de octubre se realizaron las jornadas de vinculación en las cuales se contó con la participación de todos los claustros. Informa que se presentaron cuarenta y ocho experiencias de los últimos años, de las cuales trece son del Instituto del Conurbano. Expresa que en dicha jornada se plantearon cuestiones en relación a cómo sostener las vinculaciones más allá del tiempo en que duran los proyectos, y en relación a los desfases que tienen los procesos institucionales en relación al tiempo que estos conllevan, los cuales por lo general no coinciden con los tiempos que demandan los comitentes. Por otro lado manifiesta que se debe trabajar para mejorar la información disponible que estos proyectos generan así como también construir políticas de desarrollo a nivel de la Universidad a fin de consolidar la institucionalidad y los recursos que estas vinculaciones generan. Por último informa que a partir del 5 de noviembre se encuentra abierta la convocatoria para la presentación de proyectos de extensión, cuya financiación es de doscientos cincuenta mil pesos, y la idea es que incorpore actores externos y estudiantes.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra, y agrega que durante el presente mes estuvo el seminario sobre "Gobernanza, Políticas y Desarrollo Local. Debates y reflexiones en el contexto Latinoamericano", coordinado por Rodrigo Carmona y la presentación del libro "Presupuesto Participativo en la Argentina", realizado en el marco de la Jornada sobre Presupuesto Participativo.

El consejero Ricardo Papparás solicita la palabra, y en el marco de las jornadas sobre Presupuesto Participativo, informa que entre el presente día y el jueves 15 se encuentra abierta la votación para los ocho proyectos sobre Presupuesto Participativo Universitario, e invita a pasar a votar.

Actas

Se somete a consideración la propuesta de aprobación del acta N° 281 correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de Instituto del mes de octubre de 2018.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, informa que la misma se giró por correo electrónico y que no se ha recibido ningún comentario o sugerencia. Consulta si existe alguna sugerencia al respecto.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación del acta N° 281 correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de Instituto del mes de octubre de 2018.

Por la afirmativa: 18

No se registran votos negativos ni abstenciones.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y solicita que dos consejeros se propongan para firmar el acta que se acaba de aprobar.

Se propone las consejeras Natalia Feld y Estela Bernardinelli.

El Consejo de Instituto presta conformidad a dichas postulaciones.

Ad Referendum

Se somete a consideración la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 702/18 por la que se designa a las investigadoras docentes Viviana COLELLA y Ana ARIOVICH como representantes, titular y suplente respectivamente, del Instituto del Conurbano en la Comisión de becas de formación en investigación y/o docencia de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y le recuerda a los/las Sres./as. Consejeros/as que esta Resolución obra en relación a autorización que el propio Consejo de Instituto le otorgó para emitirla, en su última sesión.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 702/18 por la que se designa a las investigadoras docentes Viviana COLELLA y Ana ARIOVICH como representantes, titular y suplente respectivamente, del Instituto del Conurbano en la Comisión de becas de formación en investigación y/o docencia de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Por la afirmativa: 18

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.1.0

Se somete a consideración la propuesta de refrendar la proclama de la Junta Electoral sobre la designación de los representantes estudiantiles de los Comités de Carreras del Instituto del Conurbano.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra e informa que la proclama de la Junta Electoral se envió por correo electrónico en el momento en que se ha notificado a todas las dependencias. Le cede la palabra a la Secretaria Académica, Ana Luz Abramovich, quien informa que el proceso de elección ha sido exitoso y con mucho compromiso por parte de la Junta Electoral y de las autoridades de Mesa. Destaca también el apoyo de la Secretaría General de la UNGS.

La consejera Estela Bernardinelli solicita la palabra y manifiesta que faltó apoyo para conseguir autoridades de Mesa, y propone que se incentive toda instancia en la que haya un proceso de votación, ya que observa que por lo general existe una falta de comprensión de lo que se vota.

La consejera Sandra Hoyos solicita la palabra y expresa que ha sido una experiencia positiva, y que el unificar la votación de todos los Comités de Carreras ha sido un gran esfuerzo. Sin embargo, expresa que hubo dificultades en cuanto a la simultaneidad de votación, y que para la próxima experiencia habría que difundir con mayor cantidad de tiempo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de refrendar la proclama de la Junta Electoral sobre la designación de los representantes estudiantiles de los Comités de Carreras del Instituto del Conurbano.

Por la afirmativa: 18

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Siendo las 14:55hs se retira del recinto la consejera Elsa Pereyra

Al punto 1.2.0

Se somete a consideración la propuesta de designación de miembros docentes para el Comité de Carrera de las Licenciaturas en Ecología y Política Social del Instituto del Conurbano.

El consejero Javier Moro, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que la Secretaria de Formación, Ana Luz Abramovich, informó en dicha Comisión que aún quedaba pendiente la designación de docentes para el Comité de Carrera de la Licenciatura en Ecología, en tanto que se propone la designación de Ana Ariovich como suplente para el Comité de Carrera de la Licenciatura en Política Social.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la Secretaria Académica, Ana Luz Abramovich, quien informa que el área ha propuesto a Carlos Ruggerio y Gisele Querejeta como miembros docentes titulares y Francisco Suárez y Leonardo Fernández como miembros docentes suplente, para el Comité de Carrera de la Licenciatura en Ecología.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de designación de Carlos Ruggerio y Gisele Querejeta como miembros docentes titulares y Francisco Suárez y Leonardo Fernández como miembros docentes suplente, para el Comité de Carrera de la Licenciatura en Ecología, y la propuesta de designación de Ana Arioovich como miembro docente suplente para el Comité de Carrera de la Licenciatura en Política Social.

Por la afirmativa: 17

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Siendo las 14:58hs reingresa al recinto la consejera Elsa Pereyra

Al punto 1.3.0

Se somete a consideración la propuesta de designación de miembros graduados en los Comités de Carreras del Instituto del Conurbano.

El consejero Javier Moro, presidente de la Comisión de Formación, informa que la propuesta está compuesta por Susana Lusich, como representante titular para el Comité de Carrera de Ecología, Martín Muñoz y Verónica Peralta, como titular y suplente, para el Comité de Carrera de Urbanismo, Lorena Codianni y Liliana Puntano, como titular y suplente, para el Comité de Carrera de Política Social, Gabriela Pucheta y Emilia Montiveros, como titular y suplente, para el Comité de Carrera de Administración Pública, y Mónica Chiliguay y Sandra Almada, como titular y suplente, para el Comité de Carrera de la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica. Informa adicionalmente que falta proponer un suplente para el Comité de Carrera de Ecología, y titular y suplente para el Comité de Carrera del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la Secretaria Académica, Ana Luz Abramovich, quien informa que la propuesta vista por la comisión de Formación fue acordada por los graduados del Instituto.

La consejera Daniela Jaime solicita la palabra y propone a Alejandra Gonzáles como suplente para el Comité de Carrera de Ecología. Informa que sólo le falta pasar una nota para graduarse.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la Secretaria Académica, Ana Luz Abramovich, quien propone que se la designe en el Consejo del mes de diciembre a fin de esperar que efectivamente se pase dicha nota para cumplir con el reglamento en cuanto a que debe ser graduada. Por otro lado informa que para el Comité de Carrera del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía se propone a Yanina Arias y Daniela Jaime.

La consejera Sofia Airala solicita la palabra y expresa que existe la dificultad en encontrar graduados para designarlos representantes en los Comités de Carrera, y que los estudiantes avanzados se encontrarían en un limbo ya que cuando se los designan, al poco tiempo se gradúan y dejan el lugar de representación vacío, y que en ese caso se debiera contemplar esta situación y designarlos como graduados ya que al ser avanzados están próximos a graduarse.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la Secretaria Académica, Ana Luz Abramovich, quien informa que todos los estudiantes avanzados se encuentran en el padrón de estudiantes, con lo cual no se pueden presentar como representantes graduados, hasta tanto no cambien de padrón.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de designación de Susana Lusich, como representante titular para el Comité de Carrera de Ecología, la designación de Martín Muñoz y Verónica Peralta, como titular y suplente, para el Comité de Carrera de Urbanismo, la designación de Lorena Codianni y Liliana Puntano, como titular y suplente, para el Comité de Carrera de Política Social, la designación de Gabriela Pucheta y Emilia Montiveros, como titular y suplente, para el Comité de Carrera de Administración Pública, la designación de Mónica Chiliguay y Sandra Almada, como titular y suplente, para el Comité de Carrera de la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica, y la designación de Yanina Arias y Daniela Jaime, como titular y suplente, para el Comité de Carrera del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía. Informa que queda pendiente la designación de un suplente para el Comité de Carrera de Ecología.

Por la afirmativa: 18

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.4.0

Se somete a consideración la propuesta de aplicación del Art 21º del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para Federico Zuberman para la asignatura Agroecología de la Lic. en Ecología.

El consejero Javier Moro, presidente de la Comisión de Formación, informó que dicha propuesta obra en función del reemplazo del investigador docente Walter Pengue.

El consejero Ricardo Paparás solicita la palabra y expresa que se reunió con diferentes investigadores docentes asistentes a fin de evaluar cómo afecta la desaparición de la aplicación del Art. 21º para los Jefes de Trabajos Prácticos que contempla el Convenio Colectivo de Trabajo. Plantea que se debiera dar un reconocimiento real al trabajo en situaciones en donde se hacen cargo de la materia, y que este reconocimiento podría ser la transformación de ese puesto, de asistente, en un puesto de adjunto. Por otro lado manifiesta que no todos los asistentes se encuentran en condiciones de asumir un puesto de adjunto, por lo que se debería establecer una figura normativa que reemplace el Art. 21º. Entiende que dicho artículo hoy en día otorga un bajo reconocimiento por

las tareas asumidas porque se paga durante cuatro meses en vez del semestre completo, y representa sólo un tercio de la diferencia entre el cargo D1 y el C, lo cual es poco.

La consejera Bárbara Couto solicita la palabra y expresa que habría que pensar en aplicar la figura de suplencia que plantea el Convenio Colectivo de Trabajo, cuando existen cargos a cubrir por licencias, o aplicación crónica del Art. 21º. Manifiesta que la aplicación del Art. 21º no genera antecedentes docentes adicionales.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y aclara que la aplicación del Art. 21º del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS implica que los investigadores asistentes, D1, asumen las tareas de programación y dictado de las clases cuando no se encuentra designado un investigador docente, profesor, y que se remunera un tercio de la diferencia salarial entre un cargo D1 y un C reconociendo la mayor responsabilidad docente. Informa que a partir del año 2017 la UNGS forma parte del Convenio Colectivo de Trabajo, conjuntamente con todas las Universidades Nacionales, y que en ese sentido el Convenio requiere adecuar la aplicación de este Art. y consecuentemente abriendo la discusión. Por otra parte informa que se encuentra en proceso, el pasaje de todos los cargos de asistentes D1 de la Universidad a Jefes de Trabajos Prácticos. Aclara que existe el principio de que ningún investigador docente puede percibir menos salario con este pasaje, respecto de su situación anterior. Expresa que ante la recurrencia en la aplicación del Art. 21º se entiende que existiría la necesidad de crear un puesto de investigador docente adjunto, pero que en este caso es para reemplazar a un investigador docente que se encuentra de licencia por año sabático. Por último le cede la palabra a la Directora General de Coordinación Técnico Administrativo, María Victoria Bourdieu, quien aclara que la aplicación del Art. 21º es considerada para la elaboración del puntaje adicional en el marco de los concursos de antecedentes y oposición, con lo cual opera como un reconocimiento a la hora de sumar antecedentes en docencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aplicación del Art 21º del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para Federico Zuberan para la asignatura Agroecología de la Lic. en Ecología.

Por la afirmativa: 18

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.5.0

Se somete a consideración la propuesta de modificación del Plan de Estudios, Reglamento de funcionamiento, y Cuerpo Académico de la Maestría en Economía Social.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra e informa que se encuentra presente el Director de la Maestría en Economía Social, José Luis Coraggio, a quien le cede la palabra. José Luis Coraggio toma la palabra y expresa que la MAES cuenta con quince años de experiencia de dictado y que en todos esos años se han hecho modificaciones a los contenidos. Manifiesta que próximamente la MAES se someterá a revisión por parte de la CONEAU y en ese sentido se están realizando cambios marginales respecto de cambios de nombres de materias, pasaje de dos a cuatro horas en algunas materias, y otras de cuatro a dos horas, se le adiciona mayor cantidad horaria a los Talleres II y III. Expresa que los talleres no eran acreditables, y que con estos cambios pasan a ser acreditables. Por otro lado informa que luego de que la Comisión de Formación viera la propuesta se realizaron nuevos cambios menores, de forma.

El consejero Javier Moro, presidente de la Comisión de Formación, solicita la palabra y expresa que el material debiera ser tratado una vez la Secretaría Académica realice la devolución del mismo, y que se debiera trabajar con versiones revisadas. A continuación informa que la Comisión de Formación recomendó "Aprobar la propuesta con las siguientes modificaciones: - En el Reglamento, en el Art 5º debe decir 2da cuota 'antes de 6to trimestre' y en el Art. 10º debe decir 'mínimo asistencia 75%', - En el Plan de Estudios se incorpora un párrafo referido a la producción de publicaciones en Economía Social."

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y expresa que comparte la preocupación de poder contar con la última versión de los materiales para poder realizar el análisis correspondiente, pero que en este caso particular, estas modificaciones se fueron realizando hasta último momento por requerimientos de la CONEAU, y aclara que la Comisión de Formación no trabajó con la primera versión de los documentos. En ese sentido aclara que fue un tiempo muy intenso de intercambio entre las distintas instancias a fin de poder llegar a los requisitos exigidos por la CONEAU. Le cede la palabra al Académico de la Maestría en Economía Social, José Luis Coraggio, quien informa que hace poco se aprobó la novena edición de la MAES, en su versión anterior, pero como comienza en el mes de marzo del próximo año, la misma iniciará con la nueva estructura que se está elevando en este Consejo de Instituto.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de modificación del Plan de Estudios, Reglamento de funcionamiento, y Cuerpo Académico de la Maestría en Economía Social con los cambios incorporados en la última versión de los mismos.

Por la afirmativa: 18

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Siendo las 15:35hs se retira del recinto la consejera Bárbara Couto

Al punto 1.6.0

Se somete a consideración la solicitud de categorización ante la CONEAU de las Maestrías en Economía Social y en Estudios Urbanos.

El consejero Javier Moro, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que la Comisión de Formación recomendó aprobar la propuesta.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra e informa que para el caso de los Doctorados no es opcional la categorización, ya que siempre tienen que categorizarse, no así las Maestrías. Expresa que se solicita categorizar estas Maestrías con letras que otorga CONEAU a nivel académico.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la solicitud de categorización ante la CONEAU de las Maestrías en Economía Social y en Estudios Urbanos.

Por la afirmativa: 17

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Siendo las 15:37hs se retira del recinto el consejero Fernando Isuani

Al punto 1.7.0

Se somete a consideración la propuesta de modificación de los términos de referencia de la contratación de Virginia Manzano en el marco del Programa de Estudios Urbanos.

El consejero Javier Moro, presidente de la Comisión de Formación, anuncia que la Secretaria Académica informó que la propuesta es reducir la cantidad de horas contratadas a dieciséis debido a que no se puede hacer cargo de todo el dictado.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la Secretaria Académica, Ana Luz Abramovich, quien informa que efectivamente la docente se había comprometido al dictado en forma completa pero que no pudo, y que consecuentemente dictará la mitad.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de modificación de los términos de referencia de la contratación de Virginia Manzano en el marco del Programa de Estudios Urbanos pasando de treinta y dos a dieciséis horas de dictado.

Por la afirmativa: 16

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.8.0

Se somete a consideración la propuesta de contrataciones en el marco de la Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio.

El consejero Javier Moro, presidente de la Comisión de Formación, solicita la palabra e informa que la Comisión recomendó avanzar con las contrataciones de referencia, pero que en el caso de la contratación de Graciela González recomendó contratarla por todo el año entrante, desde el 01 de febrero al 31 de diciembre, y que sus honorarios se actualicen conforme el aumento salarial de acuerdo a la paritaria del claustro Nodocente.

Siendo las 15:39hs reingresa al recinto el consejero Fernando Isuani

La consejera Sofía Airala solicita la palabra y expresa que retoma la discusión del Consejo de Instituto del mes pasado en relación a la recontractación de Graciela González. Manifiesta que el eje de la discusión no es sobre la persona, sino por la situación de recontractación, y que en ese sentido se evalúe la posibilidad de abrir un puesto Nodocente que realice dichas actividades.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra e informa que las Diplomaturas se aprueban año a año. Expresa que la cuestión respecto de la consolidación de ciertos puestos, es un tema que está en discusión y que no se encuentran definidos aún los criterios generales.

La consejera Sofía Airala solicita la palabra y manifiesta que la idea sería sacar ese puesto de la órbita de la Diplomatura, y que si el Instituto del Conurbano sigue avanzando en la recontractación, pensar en la generación de un puesto Nodocente, situación similar a la que atraviesa el Observatorio del Conurbano Bonaerense.

La consejera Analía Rochi solicita la palabra y aclara que para avanzar con la creación de puestos Nodocentes es necesario un análisis previo de la estructura, ya que el marco de las tareas en las que se desarrolla la gestión administrativa de la Diplomatura correspondería a Formación Continua. Aclara que el contrato de la asistencia administrativa de la Diplomatura contempla una cantidad de quince horas, mientras que la de un puesto Nodocente es de treinta y cinco. Rescata la cuestión del análisis estructural ya que entiende que también existen otras áreas que tienen necesidades a cubrir, con lo cual debiera realizarse un diagnóstico que contemple la evaluación de la propia estructura.

La consejera Sofía Airala solicita la palabra y manifiesta que efectivamente esta cuestión conlleva una complejidad elevada, pero en este caso particular, al igual que para el Observatorio del Conurbano Bonaerense, existen contrataciones en forma recurrente para la misma actividad. Manifiesta que no es una cuestión de la actividad, sino de forma.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y expresa que este es un planteo recurrente. Expresa que la asistencia administrativa de la Diplomatura conlleva una demanda que no llega a cubrir un puesto Nodocente. Por otro lado manifiesta que existen varias situaciones similares, las cuales no se contemplan en figuras adecuadas a la estructura administrativa

de la Universidad, pero que las mismas son necesarias para poder sostener actividades, y que a su vez, por otro lado, es necesario garantizar los derechos de los trabajadores contratados. Expresa que habría que trabajar un documento y discutirlo con la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional a fin de poder dar respuesta a ciertas situaciones.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación de Clara Pierini como tutora en entornos virtuales sobre política social y sanitaria, y la contratación de Graciela González como asistente administrativa durante el período comprendido entre el 01 de febrero y el 31 de diciembre de 2019, y que sus honorarios se adecuen conforme la paritaria Nodocente.

Por la afirmativa: 18

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 2.1.0

Se somete a consideración de informes finales de adscripciones en investigación.

El consejero Fernando Isuani, presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra y expresa que se recibieron tres informes finales de adscripciones en investigación, dirigidos por el investigador docente José Borello, y que luego de analizarlos la Comisión recomendó aprobar los mismos.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la aprobación de los informes finales de adscripciones en investigación de las y los estudiantes Carolina Flores, Romina Calderone y Gastón Fleitas.

Por la afirmativa: 18

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 2.2.0

Se somete a consideración del informe final del Proyecto de Investigación "Buscando rastros. Ideas, personas y acontecimientos fundantes del pensamiento ambiental argentino (1970-1994)", dirigido por Daniel Cassano.

El consejero Fernando Isuani, presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra y expresa que el tratamiento de este informe final se retiró del orden del día de la Comisión del mes de octubre, a solicitud del Secretario de Investigación, y pasó para el mes de noviembre, con lo cual ha sido analizado en esta Comisión. Informa que hubo observaciones respecto de la presentación del mismo, ya que adolecía de ciertas cuestiones y que era importante dejarlas como sugerencias, ya que destaca que la Comisión no tiene competencia ni es el ámbito de evaluación de los proyectos de investigación. Informa que a dicha presentación le faltaba la elaboración de un índice, enumerar las páginas y un acápite con las conclusiones respectivas. Por último informa que la Comisión aprobó la elevación de este informe final y la incorporación de estos aspectos anteriormente mencionados.

Siendo las 15:54hs se retira del recinto la consejera Luciana Alonso

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra e informa que el investigador docente Daniel Cassano acercó un índice y las conclusiones solicitadas por la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social. Aclara que el Consejo no evalúa el informe.

El consejero Fernando Isuani solicita la palabra y expresa que la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social le sugirió al Secretario de Investigación que los informes contengan su aval, ya que el informe presentado no lo contenía. Expresa que dicho aval implica que los informes contengan lo necesario para ser tratados por el Consejo de Instituto para su posterior elevación a la Secretaría de Investigación, y continúen su curso.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la aprobación del informe final del Proyecto de Investigación "Buscando rastros. Ideas, personas y acontecimientos fundantes del pensamiento ambiental argentino (1970-1994)", dirigido por Daniel Cassano

Por la afirmativa: 18

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Siendo las 15:56hs se retira del recinto la consejera Elsa Pereyra

Al punto 2.3.0

Se somete a consideración la solicitud de prórroga para finalizar el Proyecto de Investigación "Políticas subnacionales de fomento a la producción audiovisual: Buenos Aires, Córdoba y Mendoza" dirigido por José Borello.

El consejero Fernando Isuani, presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra y expresa que la solicitud de prórroga es por seis meses para terminar la edición de los materiales respectivos. Informa que la Comisión recomendó avanzar con la aprobación de dicha prórroga.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra e informa que el pedido se encuentra fundamentado en la elaboración de productos.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la solicitud de prórroga por seis meses para finalizar el Proyecto de Investigación "Políticas subnacionales de fomento a la producción audiovisual: Buenos Aires, Córdoba y Mendoza" dirigido por José Borello

Por la afirmativa: 17

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 2.4.0

Se somete a consideración la propuesta de convocatoria A una Beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para estudiantes para el Observatorio del Conurbano Bonaerense, y conformación de la Comisión ad-hoc.

El consejero Fernando Isuani, presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra y expresa que esta beca de capacitación es recurrente y con una duración de un año. Informa que el Secretario de Investigación, Gonzalo Vázquez, propuso que la Comisión ad hoc se conforme por la Coordinadora del Observatorio, la Secretaria Académica, el Secretario de Investigación, y por veedores estudiantes. Por último informa que la Comisión recomendó avanzar con la propuesta de llamado y la conformación de la Comisión ad hoc respectiva.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y conforme lo sugerido por la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, solicita al claustro de estudiantes la propuesta de al menos un representante en carácter de veedor para la conformación de la Comisión ad hoc respectiva.

La consejera Estela Bernardinelli solicita la palabra y se propone como veedora, conjuntamente con la consejera Alejandra Soto Cantero y el consejero Facundo Martínez.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y consulta al claustro de graduados si desean participar de dicha Comisión ad hoc.

La consejera Sofía Airala solicita la palabra y expresa que es difícil conseguir representantes graduados con lo cual sugiere que llegado el momento participarán en dicha Comisión.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y propone desdoblarse la votación en dos, por un lado votar la propuesta de convocatoria de la beca, y por otro lado la conformación de la Comisión ad hoc.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de convocatoria de una Beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para estudiantes para el Observatorio del Conurbano Bonaerense.

Por la afirmativa: 17

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Se somete a votación la propuesta de conformación de la Comisión ad-hoc, compuesta por la Coordinadora del Observatorio del Conurbano Bonaerense, Adriana Rofman, la Secretaria Académica, Ana Luz Abramovich, el Secretario de Investigación, Gonzalo Vázquez, y como veedores estudiantes a Alejandra Soto Cantero, Facundo Martínez y Estela Bernardinelli.

Por la afirmativa: 17

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 2.5.0

Se somete a consideración la propuesta de aprobación de "Proyectos de vinculación y transferencia orientados a las demandas del sector socio productivos local 2018-2019", y acompañamiento de procedimiento de otorgamiento de Becas.

El consejero Fernando Isuani, presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra y expresa que se presentaron tres proyectos de vinculación: "Desarrollo de actividades de investigación-acción y transferencia para el monitoreo y control del mosquito *Aedes aegypti* en el municipio de Malvinas Argentinas", "Mejora de los sistemas de producción y sistematización de información de redes de organizaciones de infancia", y "Fortalecimiento de emprendimientos sociales de inserción". Informa que la Comisión hizo algunos comentarios luego de leer y analizar dichos proyectos. Respecto de la convocatoria a graduados de la MAES surgió la duda si habría que hacer una distinción entre aquellos graduados provenientes, del grado, de la UNGS y los que provienen de otras Universidades. Otro comentario que surgió fue para qué casos los proyectos requieren la incorporación de actividades Nodocentes y para qué casos no la requieren, y que en relación a ello se respondió que se incorporan Nodocentes para la realización de actividades adicionales a sus tareas de base. Informa que por otro lado el Secretario de Investigación sugirió que la conformación de la Comisión ad hoc para la evaluación de las becas que lo incluyan a él, y a veedores estudiantes y graduados, y aclara que respecto a esto el dictamen de la Comisión no lo incluyó por omisión.

La consejera Analía Rochi solicita la palabra y expresa que no terminó de conformar la idea respecto de las actividades Nodocentes dentro de estos proyectos, luego de finalizar la Comisión, a lo cual propone al Consejo una frase para ser incorporada en los considerandos de la Resolución que apruebe los proyectos en tratamiento, más allá de que las actividades no tienen remuneración.

La frase es "*proponer valorar las tareas de gestión administrativa, consignando y designando el desarrollo de las mismas a personal de la UNGS, independientemente de que integren o no el equipo de trabajo del proyectos, y de carácter remunerativo o no remunerativo que conlleve su realización*".

El consejero Fernando Isuani, presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, propone que esta cuestión, respecto de las actividades administrativas dentro de los proyectos, se trate en la próxima sesión de la Comisión.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y expresa que por un lado existe una propuesta concreta manifestada por la consejera Analía Rochi de incluir en el considerando de la Resolución la frase manifestada anteriormente, y por el otro, cómo se consideran las tareas de apoyo técnico administrativo en estas actividades en tanto lo analizado por la Comisión, y a su vez la propuesta de analizar, en forma más detallada, esta situación en una próxima sesión de Comisión.

9/12

La consejera Analía Rochi solicita la palabra y expresa que hay que valorizar las tareas administrativas que aparecen en forma implícitas en los proyectos. Manifiesta que debieran quedar consignadas explícitamente que dichas tareas se realizan.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y propone que esta cuestión se retome y se analice en la próxima Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social a fin de poder contar con mayor cantidad de materiales y darle mayor aporte respecto de la experiencia sobre este tema a fin de poder darle forma a esa valoración de las actividades administrativas a la que hace referencia la consejera Rochi. Por último propone desdoblarse la votación, por un lado la aprobación de los proyectos de vinculación y transferencia y el procedimiento de otorgamiento de Becas, y por el otro lado la designación de los Secretarios y veedores estudiantes y graduados en cuanto a la conformación de la Comisión ad hoc respectivo, ya que los directores de los proyectos deben conformar la Comisión ad hoc de su propio proyecto.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de "Proyectos de vinculación y transferencia orientados a las demandas del sector socio productivos local 2018-2019", y acompañamiento de procedimiento de otorgamiento de Becas.

Por la afirmativa: 17

No se registran votos negativos ni abstenciones.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y consulta al claustro de estudiantes si proponen mantener la conformación de los veedores de la Comisión ad hoc recientemente conformada por Estela Bernardinelli, Facundo Martínez y Alejandra Soto Cantero, y por otro lado consulta al claustro de graduados por la designación de un veedor.

La consejera Sofía Airala solicita la palabra y expresa que durante la semana hará la consulta al interior de su claustro para evaluar la posibilidad de participar en dicha Comisión ad hoc.

Los y las consejeros/as del claustro de estudiantes acuerdan con la propuesta de mantener a dichos representantes como veedores.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y expresa que, tal como lo contempla el Procedimiento de otorgamiento de Becas, el cual se acabó de aprobar, la conformación de la Comisión ad hoc quedaría conformada por Estela Bernardinelli, Facundo Martínez y Alejandra Soto Cantero como veedores estudiantiles, dos veedores graduados que serán designados durante la semana, y la participación del Secretario de Investigación, juntamente con el director de cada proyecto.

Al punto 3.1.0

Se somete a consideración la propuesta de renovación de designación interina de Camila Fuentes en un puesto de Categoría 7 del CCT (Decreto 366/06) en la Dirección de Coordinación General Técnico Administrativa del Instituto del Conurbano, para el año 2019.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra e informa que este punto y el siguiente no lo ha tratado la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional debido a que se consideró que los mismos no contenían mayor complejidad y por consiguiente podrían pasar directamente al plenario del Consejo de Instituto. Informa que el llamado a concurso de este puesto se encuentra en proceso de sustanciación y que hasta tanto haya una designación efectiva por parte del Consejo Superior es necesario avanzar con la designación interina de Camila Fuentes para el año entrante.

La consejera Analía Rochi solicita la palabra y manifiesta la necesidad de poder contar con un nuevo Reglamento de Concursos para el sector Nodocentes ya que el que se encuentra vigente está obsoleto. Informa que desde la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de General Sarmiento (APUNGS) se convocó a una Comisión ad hoc para la elaboración de una propuesta de Reglamento de Concurso para los Nodocentes, y con el documento terminado se convocó a una mesa paritaria, la cual no se ha reunido y se está aguardando una respuesta por parte de la gestión.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de renovación de designación interina de Camila Fuentes en un puesto de Categoría 7 del CCT (Decreto 366/06) en la Dirección de Coordinación General Técnico Administrativa del Instituto del Conurbano, para el año 2019.

Por la afirmativa: 17

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 3.2.0

Se somete a consideración la propuesta de extensión de designación interina de Lorena Gómez como técnica para desempeñarse transitoriamente en el Laboratorio de Ecología del Instituto del Conurbano para el año 2019.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra e informa que este tema tampoco lo trató la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, y la propuesta es renovar la designación interina de Lorena Gómez durante todo el año entrante a fin de seguir sosteniendo las actividades técnicas que se desarrollan en el Laboratorio de Ecología del Instituto.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de extensión de designación interina de Lorena Gómez como técnica para desempeñarse transitoriamente en el Laboratorio de Ecología del Instituto del Conurbano para el año 2019.

Por la afirmativa: 17

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Sobre tablas

Se somete a consideración la adhesión por parte del Consejo de Instituto a la Declaración de cese al desalojo forzoso del Barrio Saavedra Lamas, del Municipio de José C. Paz, por parte del Área de Urbanismo.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, informa que hasta tanto se hagan presente en el recinto las investigadoras docentes Viviana Colella y Eugenia Jaime, dos integrantes del área de Urbanismo que estuvieron de forma mas cercana a este proceso, pasará a la lectura de la declaración.

"Declaración de cese al desalojo forzoso del barrio Saavedra Lamas, José C. Paz

Más de trescientas familias ocuparon el pasado 29 de octubre un predio donde se hallaba la obra sin terminar de 552 viviendas del Programa Federal en el barrio Saavedra Lamas, del municipio de José C. Paz. Numerosas familias que padecen en sus cuerpos, en su salud, en su cotidianeidad, los efectos de no poder acceder al derecho a una vivienda y un hábitat digno, se dispusieron a tomar de forma pacífica el barrio y ocupar esas viviendas que permanecieron vacías y sin terminar por ocho años. Muchas de ellas son niñas y niños que se encuentran en una situación de enorme vulnerabilidad por las carencias urbano habitacionales del lugar y la inseguridad ante la posibilidad de un nuevo intento de desalojo.

Si bien se puede observar que la mayor parte de las viviendas tienen muros perimetrales, los techos de teja no están en buen estado; incluso muchas viviendas no tienen cubiertas. Es decir, no están funcionando como cobijo. Además, algunas familias lotearon espacios vacantes y con carpas y otros materiales improvisaron un espacio para poder resguardarse. No hay red eléctrica, por lo que las familias hicieron tendidos precarios, muchos de ellos a nivel del suelo; algo que resulta altamente peligroso para los numerosos niños y niñas que forman parte de las familias. Finalmente, si bien se puede observar cámaras de registro cloacal en las esquinas, no hay indicios de que funcione la red. Esto redundará en familias enteras expuestas a malos olores y peligros de infecciones por falta de lavabos y sanitarios.

Frente a esta situación, el lunes 5 de noviembre más de 300 efectivos de fuerzas represivas estatales se acercaron a desalojar y a través de la intervención de los vecinos se logró presentar un recurso de amparo que detuvo momentáneamente el desalojo. Hoy reina una tensa situación de incertidumbre y de miedo originada en el incumplimiento y la desidia del Estado que no terminó de construir las viviendas generando un conflicto entre familias pobres que tienen derechos vulnerados: los ocupantes y las que esperaban sus casas.

El Área de Urbanismo del Instituto del Conurbano denuncia esta situación de desamparo y violencia y exige:

- a. *La respuesta a la ocupación no puede ser nunca la represión. Las fuerzas de represivas no pueden ser la manera de intervenir del estado. Se trata de un tema de Derechos Humanos que requiere una respuesta integral y humanitaria. Por tanto, nos pronunciamos en contra del desalojo forzoso como modo de resolución del conflicto.*
- b. *Cumplimiento inmediato de la Ley de Acceso Justo al Hábitat que establece entre sus principios rectores el derecho de todas y todos los habitantes de la provincia de Buenos Aires al uso y goce de la ciudad y la vivienda. El ajuste estatal no puede ser la respuesta a las necesidades y los derechos de las familias más pobres.*
- c. *Constitución urgente de una mesa de diálogo y gestión en la que participen los diversos actores del conflicto pero donde el Estado, en sus diferentes niveles, debe hacerse responsable de las soluciones."*

Encontrándose presente la investigadora docente Viviana Colella, la presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra para que informe acerca del proceso de esta situación.

La investigadora docente Viviana Colella toma la palabra y expresa que en el día de ayer fueron al barrio y que en el mismo se vive una situación de tensión permanente por un posible desalojo. Informa que la mayoría de las familias son mujeres con niños pequeños, y que las viviendas poseen diferentes grados de avance en cuanto a su construcción. Manifiesta que en este sentido y ante esta situación existe un compromiso del área de Urbanismo y del Instituto en su conjunto, que se plasma en la declaración que leyó la presidenta del Consejo.

La consejera Bárbara Couto solicita la palabra y consulta si desde el área se comunicaron con los funcionarios de la municipalidad.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la investigadora docente Viviana Colella, quien informa que no se han podido comunicar con los funcionarios respectivos, pero que en el barrio se están organizando en relación a la designación de un delegado por manzana.

La consejera Sofía Airala solicita la palabra y consulta si las viviendas ya estaban asignadas, aunque no se había finalizado la construcción.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la investigadora docente Viviana Colella, quien informa que las viviendas se asignan una vez que se da la finalización de la obra. Además expresa que no hay mucha información disponible, pero que entiende que existen distintos trámites que las familias fueron realizando.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y manifiesta que hay que armar una mesa de trabajo donde estén todas las partes involucradas a fin de avanzar y documentar esta situación. Manifiesta que este documento con el que se cuenta hoy es solo una declaración, pero que la intención es seguir con este tema.

El consejero Fernando Isuani solicita la palabra y propone que la Universidad sea el ámbito de diálogo.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y expresa que no se debiera asumir, como se interpreta en el documento, que las fuerzas estatales sean represivas por naturaleza, por lo que propone cambiar el concepto a fuerzas de seguridad.

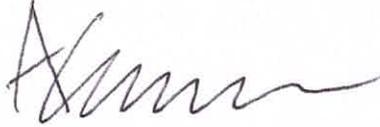
No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de adhesión por parte del Consejo de Instituto a la Declaración de cese al desalojo forzoso del Barrio Saavedra Lamas, del Municipio de José C. Paz, por parte del Área de Urbanismo, con las modificaciones y sugerencias respectivas.

Por la afirmativa: 17

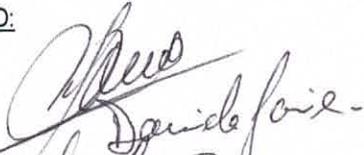
No se registran votos negativos ni abstenciones.

Siendo las 16:45hs y no quedando temas pendientes de tratamiento finaliza la sesión ordinaria del Consejo de Instituto del Conurbano.

PRESIDENTA:
Andrea Catenazzi



CONSEJERO:



CONSEJERO:

